



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Fijación de cuota alimentaria, custodia y cuidados personales y regulación de visitas
Demandante	Tatiana Osorio Parias
Demandado	John Edgar Agudelo Alzate
Radicado	05001 31 10 014 2023 00300 00
Decisión	En conocimiento informe de visita domiciliaria

Se deja en conocimiento de los interesados, el informe de la visita domiciliaria realizada por la Asistente Social del Juzgado, a las residencias de la señora Tatiana Osorio Parias y el niño SAO y del señor John Edgar Agudelo Alzate, en cumplimiento de la prueba que de oficio se decretó en el Auto del 12 de octubre del 2023.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Juez

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3795cff2c697927ed194d3f8eada81c428467a6c84849925852c76ce358d6601**

Documento generado en 21/02/2024 04:26:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>